



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

*“2016, Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del Sufragio Femenino;
y la Autonomía Universitaria”*

ACTA de Sesión de la Comisión de Asuntos Indígenas de la LXI Legislatura del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí.

En la Ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 09:20 horas del día jueves 29 de junio del año 2017, previo citatorio, se reunieron en la Biblioteca, del Edificio del Poder Legislativo, los CC. Diputados María Rebeca Terán Guevara, Guillermina Morquecho Pazzi y Héctor Meráz Rivera, integrantes de la Comisión de Asuntos Indígenas.

El Diputado Secretario de la Comisión, Héctor Meráz Rivera, dio lectura del orden del día y se puso a consideración de los integrantes de la comisión:

- **1.- LISTA DE ASISTENCIA.**
- **2.- LECTURA DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.**
- **3.- DICTAMEN DE REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 4° EN SUS FRACCIONES X, Y, XI; Y, 24 EN SU FRACCIÓN II DE, Y A LA LEY PARA EL INSTITUTO DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.**
- **4.- ASUNTOS GENERALES:**

Dicha orden del día fue aprobada por unanimidad de los diputados, por lo que se continuó con los trabajos de la sesión.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

*“2016, Año de Rafael Nieto Campeán, promotor del Sufragio Femenino;
y la Autonomía Universitaria”*

Como segundo punto de la orden del día, se dio a conocer el acta de la sesión anterior el cual fue aprobado por unanimidad de los diputados.

En tercer punto del orden del día, el asesor de la comisión Ulises Arista Martínez, da lectura del dictamen de Iniciativa que impulsa reformar los artículo 4° en sus fracciones X, y, XI; y, 24 en su fracción II de la Ley para el Instituto de Desarrollo Humano y Social de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de San Luis Potosí, en el que básicamente lo que se propone es que el Insituto cuente con el **personal operativo auxiliar encargado de la correcta interpretación de lenguas para mejor atención a la población indígena de nuestro Estado.**

La Diputada María Rebeca Terán Guevara puso el dictamen a consideración de los integrantes de la comisión, quienes votaron a favor por unanimidad, solicitando que se ponga además a la consideración de las otras comisiones dictaminadoras.

Como último punto en Asuntos Generales no se discutió ningún tema.

Sin más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión a las 9:50 horas.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

*“2016, Año de Rafael Nieto Campeán, promotor del Sufragio Femenino;
y la Autonomía Universitaria”*

**FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN
DE ASUNTOS INDÍGENAS**

**DIP. MARTHA ORTA RODRÍGUEZ.
PRESIDENTA**

**DIP. GUILLERMINA MORQUECHO PAZZI
VICEPRESIDENTA.**

**DIP. HÉCTOR MERÁZ RIVERA.
SECRETARIO.**



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

"2017, Siglo de las Constituciones"

COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

JUEVES 29 DE JUNIO DEL 2017

LISTA DE ASISTENCIA

DIP. MARÍA REBECA TERÁN GUEVARA
Presidente

DIP. GUILLERMINA MORQUECHO PAZZI
Vicepresidente

DIP. HÉCTOR MERÁZ RIVERA
Secretario